

# Factura Pequeño Contribuyente

**NERY VINICIO, RAMÍREZ HERNÁNDEZ**  
 Nit Emisor: 46981527  
**GEOSERVICE GREEN ROCK**  
 1 AVENIDA A 4-09 RESIDENCIAL RAX PEC, zona 6, San Pedro  
 Carcha, ALTA VERAPAZ  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 77D42A33-F12F-48BB-80A0-42DE2E346834  
 Serie: 77D42A33 Número de DTE: 4046407867  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 31-jul-2022 11:09:25  
 Fecha y hora de certificación: 02-jul-2022 11:09:25  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, del (01/07/2022) al (31/07/2022), según contrato número (MEM-378-2022).	10,000.00	0.00	10,000.00	
<b>TOTALES:</b>					0.00	10,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
*Nery Vinicio Ramirez Hernandez*  
**INGENIERO GEÓLOGO**  
**COLEGIADO ACTIVO 1595**

*[Handwritten signature]*



**Ing. Hugo I. Guerra**  
 Director General de Hidrocarburos

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**



**Oscar Pérez**  
 Viceministro de Desarrollo Sostenible  
 Ministerio de Energía y Minas

**Ingeniero**  
**Hugo Israel Guerra Escobar**  
**Director General de Hidrocarburos**  
**Dirección General de Hidrocarburos**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-378-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de julio del año 2022**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Asesoría profesional en la realización de Supervisiones de Campo**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. PRODUCCIÓN E INYECCIÓN: En este campo hay 5 pozos productores (RS-02, CH-03, CB-01, CB-101 & TB-3) y 2 pozos inyectores (RS-3 & CH-2). La supervisión de este mes se realizó en base a los nombramientos DGH-RT-352-2022. COMPLETACIÓN: Se continuó la intervención del pozo RS-04.
- En campo YALPEMECH; del contrato 1-91. La supervisión de este contrato se realizó en base al nombramiento DGH-RT-353-2022.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. PRODUCCIÓN E INYECCIÓN: En este campo hay 2 pozos productores (Atzam-4 & Atzam-5) y 1 pozo inyector (Atzam-2). La supervisión de este mes se realizó en base al nombramiento DGH-RT-363-2022. COMPLETACIÓN: Se inició la intervención del pozo Atzam-01.

**c) Asesoría profesional geológica en inspeccionar condiciones de pozos productores e inyectores, así como verificar trabajos de intervención de pozos, obra civil, mantenimiento y actividades en general, llevadas a cabo en los diferentes campos petroleros del interior del país**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. POZO RS-02, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 469 BNP; BSW promedio = 50,67 %; API promedio @ 60°F = 25,9°. POZO CH-03, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 15 BNP; BSW promedio = 98,63 %; API promedio @ 60°F = 27,6°. POZO CB-01, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 14 BNP; BSW promedio = 98,26 %; API promedio @ 60°F = 19,1°. POZO CB-101, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 91 BNP; BSW promedio = 88,96 %; API promedio @ 60°F = 17,1°. POZO TB-3, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 102 BNP; BSW promedio = 87,69 %; API promedio @ 60°F = 19,2°. POZO RB-3, POZO INYECTOR (ABIERTO/CERRADO): Rata promedio de inyección diaria = 570 BA. POZO CH-2, POZO INYECTOR (ABIERTO/CERRADO): Rata promedio de inyección diaria = 3,550 BA
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. POZO ATZAM-4, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 14.3 BNP; BSW promedio = 96,85%; API promedio @ 60°F = 33,1°. POZO ATZAM-5, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 139.7 BNP; BSW promedio = 6,20%; API promedio @ 60°F = 35,6°. POZO ATZAM-2, POZO INYECTOR (ABIERTO/CERRADO): Rata promedio de inyección diaria = 1800 BA.

**e) Asesoría profesional en fiscalizar la producción petrolera en los diferentes campos petroleros ubicados en el interior del país y supervisar la infraestructura de producción petrolera en dichos campos**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se fiscalizó durante este mes el tanque: TK-2030. El 1 de julio se realizó cierre de mes fiscal del contrato 2-2009 (Total fiscalizado: 21,943.58 BNPM @ 25.6°API). Se inspeccionó físicamente los tanques de almacenamiento, tuberías de producción, separadores y demás equipo de producción. Los tanques 2000 del área de la planta de RB se encuentran en pésimas condiciones.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se fiscalizó durante este mes los tanques: TK-500-1 y TK-500-2. Se asesoró con cierre de mes fiscal del contrato 1-2005. Se inspeccionó físicamente los tanques de almacenamiento, tuberías de producción, separadores y demás equipo de producción, todo funcionando en malas condiciones.

**f) Asesoría profesional en revisar procedimientos de cálculo de producción petrolera, en los reportes presentados por las operadoras de contratos petroleros**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se revisó cálculos de 14 informes de producción enviados al delegado del MEM, donde se determinó volúmenes brutos de crudo, volúmenes netos de crudo, volúmenes de gas, volúmenes de agua producida, el grado API del crudo & porcentajes de BSW.
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se revisó cálculos de 7 informes de producción enviados al delegado del MEM, donde se determinó volúmenes brutos de crudo, volúmenes netos de crudo, volúmenes de gas, volúmenes de agua producida, el grado API del crudo & porcentajes de BSW.

**g) Asesorar en la preparación y entrega de información actualizada de la producción por pozo y campo, de los contratos de explotación que supervise**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Durante los 14 días comisión DGH-RT-352-2022, se actualizó la base de datos que contiene la información referente a la producción diaria de petróleo-agua y volúmenes de inyección; así mismo, se actualizó la base de datos que contiene los despachos de crudo (aforos).
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Durante los 7 días comisión DGH-RT-363-2022, se actualizó la base de datos que contiene la información referente a la producción diaria de petróleo-agua y volúmenes de inyección; así mismo, se actualizó la base de datos que contiene los despachos de crudo (aforos).

**h) Asesorar con opinión profesional en el control del cumplimiento de informes mensuales, trimestrales y anuales**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se realizó 14 informes diarios de comisión. Se realizó 14 resúmenes de producción. Se realizó 2 informes finales de comisión, uno de EPI y otro de la visita a Yalpemech
- En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se realizó 7 informes diarios de comisión. Se realizó 7 resúmenes de producción. Se realizó 1 informe final de comisión.

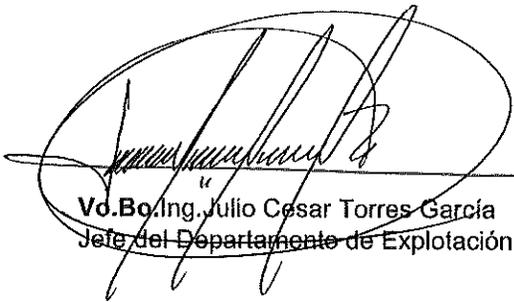
**i) Asesorar como profesional en las distintas actividades que sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009 & En campo ATZAM, contrato 1-2005. Se realizó actas informativas referentes a diferentes operaciones realizadas en el contrato 2-2009 & 1-2005. Se apoyó profesionalmente con información solicitada por personal de oficinas centrales de la Dirección General de Hidrocarburos.

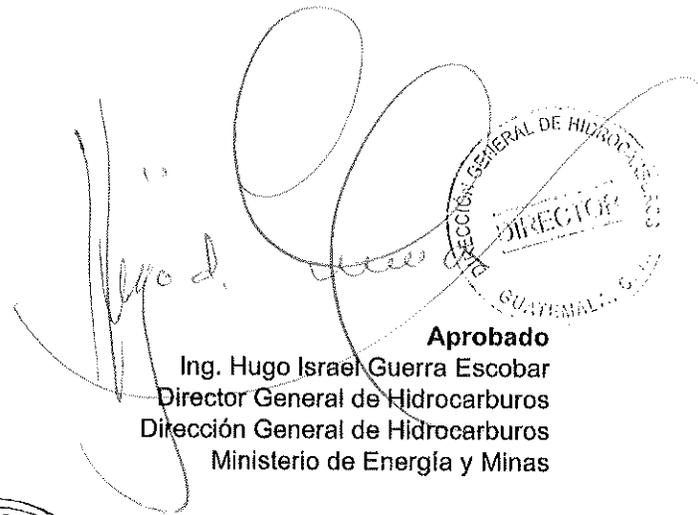
Atentamente,



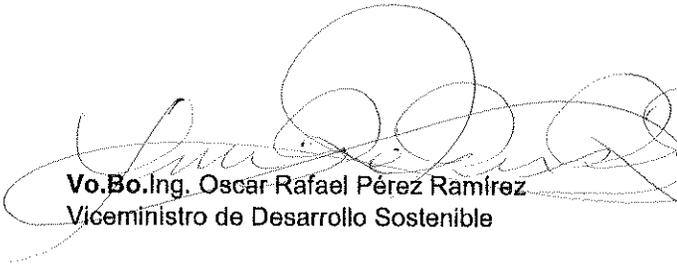
Nery Vinicio Ramírez Hernández  
DPI No. (1740116012007)



Vd.Bo. Ing. Julio Cesar Torres García  
Jefe del Departamento de Explotación



**Aprobado**  
Ing. Hugo Israel Guerra Escobar  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas



Vd.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible

